

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

REGIONALISMO

Hasta en la pacífica Soria—la antigua Soria pura cabeza de Extremadura—ha penetrado la fiebre del regionalismo.

Y ha levantado dicha fiebre la cabeza por una cosa baladí; por la provisión de la plaza de Secretario de la Diputación.

Querían los regionalistas sorianos que fuera nombrado Secretario D. Enrique Ramírez, que es, según tengo entendido, abogado notable, que ha aprobado con notas muy favorables los ejercicios para estas plazas, según *EL AVISADOR*, y que á más—y aquí está la madre del cordero—es, según también *EL AVISADOR*, hijo de la provincia. Por todas estas causas; es decir, por lo último principalmente, la numerosa comisión de vecinos de Soria y algunos de los pueblos querían entregar una instancia á la Diputación para que ésta eligiese al soriano susodicho como su Secretario.

Pero...—no se asusten los partidarios de la unidad nacional—ni aun en cosa tan pequeña como la provisión de la plaza de la Secretaría de la Diputación triunfaron los «pujos» regionalistas.

Por gran mayoría, los Diputados provinciales sorianos han nombrado Secretario al Sr. Viñals, catalán.

No tengo el gusto de conocer á ninguno de los dos citados señores, muy dignos de toda consideración. Del señor Ramírez tengo muy buenas ausencias y he oído elogiarle muchas veces. Pero aun siendo los dos aptos, como lo son; los dos ilustrados, como lo serán, ¿hubiera sido nombrado por diputados catalanes, Secretario, el Sr. Ramírez, soriano?

Esta es la duda que me queda. Mas cuando los Diputados sorianos lo han hecho, bien hecho está.

Pero esto mismo me sugiere otra duda. ¿Por qué claman aquí todos, y motejan de cunero, y hablan de imposiciones de la política cuando nos «ruegan» los que

mandan, que elijamos Diputado á cualquiera que no nació en Soria? ¿No son todos españoles? Pues entonces ¿qué más da que el Diputado sea aragonés que valenciano? ¿Cómo arman el escándalo H cuando de cuneros se trata? ¿O es que no importa que, tratándose de Secretarios ó de otros cargos, sea andaluz el elegido; no habiendo cuneros más que cuando llega el caso de elegir Diputados ó Senadores?

Cualquiera entiende estos galimatías. Sin embargo, de todo esto se deduce una enseñanza que viene de arriba para ser más eficaz. Que tratándose de estas y de otras cosas cada cual atiende á sus compromisos.

Y es bueno que los sorianos no lo olviden cuando lleguen las elecciones de Diputados provinciales.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 3 de Julio de 1900.

Sr. Director de *EL AVISADOR NUMANTINO*.

Mi querido amigo: En virtud del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Junio próximo pasado creando los campos experimentales y demostraciones agrícolas en diez provincias, que, como la de Soria, según se deja consignado en la exposición, son las que por complejas causas menos recursos y auxilios han obtenido del Estado, se señalan dos mil pesetas anuales como gastos de entretenimiento para cada uno de los campos experimentales de que queda hecho mérito, sin que en ningún caso pueda exceder su importe de aquella cantidad. Aparte de los plácemes que merece la iniciativa del Sr. Gasset para patentizar prácticamente que las inveteradas rutinas en las faenas agrícolas perjudican notoriamente á nuestros labradores, consideramos que

poco, muy poco pueden dar de sí dos mil pesetas para atender en un año al entretenimiento de una hectárea que, por lo menos, han de ocupar los terrenos para la demostración, y de veinte hectáreas para los de experiencias. Aquí, en donde los presupuestos de gastos son prodigios en recompensar servicios del personal ya undel material de muchos ministerios y dependencias; en donde los centros, que con carácter consultivo absorben sumas anuales respetables, y muchas de las llamadas ruedas administrativas son completamente inútiles, y se las atiende espléndidamente, parece que las dos mil pesetas señaladas para los campos de experiencia y de demostraciones agrícolas, dada su indudable conveniencia y utilidad positiva, no responderán, al disponer de aquellos exiguos medios anuales, á los fines para que son creados.

Es evidente que las prácticas burocráticas de los partidos apenas han atendido á llevar la convicción al ánimo del agricultor por medio del fomento de las experiencias agrícolas en todos sus modernos adelantos; que el sistema de labranza, riego, semillas, útiles, máquinas, abonos, etc. etc. les perjudica tal como hoy se tienen adoptados; pero eso de que con 2.000 pesetas se pretenda que en cada provincia los labradores salgan de su inveterada costumbre y se convenzan de la bondad de la adaptación de otros sistemas y de otros procedimientos á los que actualmente emplean, no es posible conseguirlo, tanto por lo limitado que resultará el estudio en los campos de experiencia como en los de demostraciones. Así deben entenderlo en Toledo, de donde anuncian que se espera que la Diputación consignará por lo menos otras 2.000 pesetas para la ampliación de los experimentos, y que la Sociedad agrícola coadyuvará en la medida de sus fuerzas. La Diputación provincial de Soria, que siempre se inspira en procurar la mejora de los pueblos, con los medios de que

puede disponer, es la llamada en el presente caso á ampliar, como Soria se merece, los experimentos agrícolas, facilitando para ello los recursos indispensables, ya que la Cámara agrícola que se pretendió dignamente establecer en aquella capital no ha llegado hasta ahora á alcanzar la sanción oficial por motivos de todos conocidos, pero no menos lamentables, cuando aquella sociedad está formada por valiosísimos elementos y personalidades de verdadero prestigio en Soria y fuera de Soria.

El casamiento de la Princesa de Asturias.

Es objeto de debates persistentes entre los ministeriales la boda de S. A. la Princesa de Asturias con el señor conde de Caserta. Desde luego se supone que el Sr. Silvela está conforme con semejante enlace y no así el Sr. Sagasta. Los gamacistas en su órgano *El Español* hablan del modo siguiente: «La princesa de Asturias es heredera del trono, y si por un azar fuese á sus sienes la corona, ¡cuánto nos importaría saber con quién había de compartirla! En España sobre todo, donde tan notoria está en la historia la influencia del marido de sus reinas en los destinos del país, ¿no será, más que un derecho, un deber de la opinión llevar el asunto á sus pareceres, bien que revisiéndolos, como es justo y natural, de todos aquellos profundos respetos que son debidos á la corona?» En otro párrafo dice el periódico referido. «Puesto que el señor Sagasta es liberal, y á título de tal ha presidido los Consejos de la corona, pague á la opinión el tributo de sus respetos, diciéndole por qué se opone á la boda de la princesa de Asturias con el conde de Caserta». El periódico *El Globo* replica que la princesa debe unirse á un príncipe de los que en Europa brillan por cualidades notorias y de las que pueden influir acaso en la suerte futura de este reino. Recuerda el periódico liberal

que D. Claudio Moyano se opuso en las Cortes á que el rey D. Alfonso XII se casase con la malograda Doña María de las Mercedes, por entender que si dos corazones apeteían aquella unión, lo debía estorbar una consideración nacional. *La Correspondencia de España* sintetiza este asunto en la forma siguiente. «Déjese á los príncipes el derecho de su felicidad en la vida privada. En el presente caso el texto de la constitución está terminante: dice así:

«Artículo 56. El rey antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobación se someterán los contratos y estipulaciones matrimoniales, que deben ser objeto de una ley. Lo mismo se observará respecto del inmediato sucesor á la corona.»

El señor obispo de Barcelona en Madrid.

En todos los círculos ha causado no poca sorpresa la llegada á Madrid esta mañana del señor Obispo de Barcelona, el Doctor Morgades. El objeto del viaje del Prelado catalán se dice que obedece á cumplimentar á S. M. la Reina, expresando á la soberana su reconocimiento por habersele designado para ocupar la Silla de Barcelona; este acto parece ser que se celebrará mañana. Con este motivo, los ministeriales consideran como un nuevo triunfo del Sr. Silvela que el célebre señor Obispo se presente en Madrid después de tantos debates como en el Congreso motivó el catalanismo y aquella Pastoral del Doctor Morgades prohibiendo el idioma castellano en su diócesis. Pero sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que el señor Obispo de Barcelona al presentarse en Madrid da notorias pruebas de obediencia, que la opinión imparcial, lejos de censurar, afirma la mansedumbre de todo el episcopado al principio de autoridad. Relacionado con este asunto, hablan de Barcelona esta madrugada que en algunos círculos se decía que

LA BENDICIÓN NUPCIAL

A las cinco de la mañana ocupaban la iglesia todos los habitantes del pueblo. Antonio y Enriqueta, de rodillas en las gradas del presbiterio, permanecían con las frentes inclinadas al suelo; y el señor cura, vestido con las sagradas vestiduras, y conteniendo á duras penas las lágrimas de júbilo que brotaban á sus ojos, los unió con eternos lazos antes de comenzar la misa. Terminada ésta se volvió hacia el pueblo, y con voz temblorosa, por la profunda emoción que embargaba su ánimo, dijo:

—Amados feligreses: Cuando este capitán cayó soldado, y la que ya es su esposa lloraba amargamente porque de su lado lo arrancaba la ley, yo les dije, inspirado sin duda por una voz del cielo: no lloréis, hijos míos, que yo que os bendije en la pila del bautismo, yo os daré también la bendición nupcial al pie de los altares. Dios ha querido que se cumpla la palabra de este indigno sacerdote, y yo os bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

el viaje del Sr. Morgades á Madrid tiene por principal objeto trabajar para conseguir el concierto económico en unión de una comisión, que según parece se encuentran ya en la capital de España, sin que nadie se haya enterado de semejante cosa. La verdad es que la mayordomía mayor de Palacio ha comunicado al señor capitán General de Cataluña que el jueves ó viernes próximo podrá S. M. la reina recibir en audiencia á la comisión del Fomento de Barcelona.

**Asuntos internacionales.—
En China y Marruecos.**

Gravísimas son las noticias que se reciben de China y de Marruecos. Un despacho de Londres, refiriéndose á otro expedido anteayer en Shanghai anuncia que el ministro de Alemania en Pekín fué atacado por 18 chinos en el preciso momento en que aquel diplomático se dirigía á conferenciar con el Gobierno del Celeste imperio, y que incurrió á consecuencia de sus heridas al llegar al edificio que ocupa aquél. Añade el telegrama que el ministro de Alemania pretendía, con el jefe del gabinete chino, solucionar la situación difícil de los diplomáticos y demás residentes extranjeros en Pekín. Que los diplomáticos se refugiaron en la Legación inglesa. El cónsul americano manifiesta que otros ministros extranjeros habían sido salvados en la mañana del día 26; pero que la situación era desesperada, dudándose que se pudiera resistir. La muerte del ministro de Alemania, confirmada desde París y considerada como indudable por la mayoría de los periódicos de Londres, viene á aumentar el conflicto de los sucesos de China. Posterior á estas noticias se ha sabido, por despachos recibidos en la redacción del periódico inglés *Daily Mail*, que el gobernador de Cham-Tong dió cuenta á las autoridades alemanas de Kio-Tchu que es imposible continuar garantizando la seguridad de los misioneros del interior. Otro periódico, el *Daily Express*, da cuenta, según le telegrafian de Shanghai, que con fecha 20 del mes pasado se dió un decreto imperial elogiando á los boxers que rechazaron á los extranjeros que se dirigían á Pekín, y recomendando á los funcionarios públicos de China secunden el movimiento iniciado de los boxers contra toda ingerencia extranjera. Al *Daily News*, con fecha de anteayer, le dice que ha sido incendiada la iglesia alemana de Ienchan-Tu. Dentro de Pekín reina la más completa anarquía y desde el día 20 del pasado se están realizando públicamente

ejecuciones capitales de extranjeros. El príncipe Juan proclamó á su hijo emperador; pero el general Jun-Gin, comandante en jefe de las tropas de Pekín, le disputa el poder. A todo esto los virreyes de Nankín y Muchang, obran de común acuerdo para una completa independencia del Gobierno central. La noticia del asesinato del ministro de Alemania en las calles de Pekín ha ocasionado en Berlín, según dicen de París, verdadera estupefacción, y en toda Alemania se están reclutando voluntarios para las expediciones que se organizarán con destino á China. También en Alemania se habilitan varios buques de guerra, que en breve saldrán para las aguas del Extremo Oriente. Todo induce á creer que la emperatriz y el Gobierno chino han arrojado el guante á toda Europa, por que los soldados, unidos á los boxers, han colocado torpederos entre Shanghai y el arsenal de Kiangnan.

¿Ministro español asesinado?

Anoche circuló con gran insistencia en París el rumor de que había sido asesinado en Pekín el ministro plenipotenciario de España, D. Bernardo Jacinto de Cologan ó de Colón. Esta noticia ha causado gran impresión. Nuestro representante en Pekín era el decano de los representantes diplomáticos acreditados en aquella capital y presidió hace poco tiempo á los representantes europeos que visitaron á la emperatriz. El personal de la Legación española en China se compone del ministro plenipotenciario de referencia y del secretario D. Francisco Soliveres, y desde el día 2, es decir, desde ayer, está nombrado primer secretario de aquella Legación de España, el señor marqués de Villasinda, hijo del ilustre literato D. Juan Valera, que acaso no pueda salir para su destino, en atención á las noticias luctuosas que se han recibido. De confirmarse la noticia del asesinato de nuestro ministro en China, no hay para qué describir la importancia que para Europa tendrán los sucesos que se van desarrollando en Asia. Según anuncian anoche de Fez, los moros fanáticos se proponen imitar la conducta de los chinos con los extranjeros. Llegaron de Fez á Tánger dos correos manifestando que los cónsules no se creen seguros y han pedido auxilio á las autoridades marroquíes. Un hebreo, ciudadano americano y gerente de una casa francesa, al pasar por una calle céntrica de Fez fué asesinado y después quemaron el cadáver. Entre los europeos en Marruecos,

este suceso ha producido inmensa sensación. Francia y los Estados Unidos han reclamado. ¿Qué podrá ocurrir en Marruecos?

Noticias.

Se ha ordenado todo lo indispensable para que la Corte salga en dirección á San Sebastián el próximo sábado.

—En un periódico profesional, y firmado por un *maestro provinciano*, se apunta la idea de que el señor ministro de Instrucción pública dispongan el envío á la Exposición de París de uno ó dos maestros de cada provincia. No solamente es necesario que vaya á París un maestro de cada provincia, sino que también una maestra; total 98 personas, que pudieran ilustrar en la materia después de hacer el estudio de todas las mejoras y adelantos que en la Pedagogía se exhiben en el gran concierto internacional.

—Estos días ha llegado á Zaragoza un sujeto llamado Petrus Darmis, manifestando ser comandante del ejército boer. Refiere el individuo de referencia que fué hecho prisionero y conducido con el heróico general Cronje á la isla de Santa Elena, logrando escaparse y alcanzando pasaje para Burdeos. Al exhibir documentos que justificaron sus asertos y personalidad, los oficiales de la guarnición de Zaragoza le han colmado de obsequios. El comandante boer salió de Zaragoza para Santander con el fin de embarcarse para su país; cuenta 70 años de edad. Un héroe.

—Ha llegado á París, con el fin de visitar la Exposición, el rey Leopoldo de Bélgica. De un momento á otro también se espera en la capital de Francia al canciller de Austria, y en el próximo mes de septiembre visitará el gran certamen nacional el Czar de Rusia, Nicolás II.

—Se ha firmado el tratado entre España y Francia respecto de la limitación de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea. Por virtud de este convenio, pasan á ser propiedad de España inmensos territorios que venían produciendo á las Aduanas francesas más de seis millones de francos anuales. Se habla en París que el Sr. León y Castillo será agraciado con el título de marqués de Muní, río que constituye el límite meridional de las posesiones adquiridas en Africa en virtud del citado tratado. El título de marqués fué ayer firmado por S. M. la reina.

—En la noche del último sábado varios sujetos, que se supone sean anarquistas, pretendieron incendiar con petróleo la estatua del Sr. Canovas del Castillo, obra que figura en el jardín de la Exposición universal de París. Sorprendidos

los delinquentes por algunos agentes, lograron huir, pero son buscados por la policía.

—Se ha dispuesto por Real orden que se saquen de los fondos de la Comisaría regia 100.000 pesetas con destino á socorrer las desgracias de Murcia y Almería. Es poco, porque la calamidad es inmensa.

—A los falsificadores de moneda, embutidos y de sellos, hay que agregar en Madrid los falsificadores de billetes de la lotería, porque anteayer al ir á cobrar un funcionario de un juzgado un décimo de la última extracción se encontró con que el Administrador de la expenduría le rechazaba por falso el décimo, añadiendo que se le habían presentado seis personas más con billetes falsos. Qué cosas ocurren en Madrid.

—Esta mañana, á las diez, se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Luis, el segundo aniversario del combate naval de Santiago de Cuba, por el eterno descanso del personal de los distintos cuerpos de la Armada fallecidos hoy hace dos años en aquellos mares de la que fué la Gran Antilla. Descansen en paz.

—Pasado mañana saldrá de Madrid para Pamplona el señor marqués del Valdillo, en donde se propone asistir, invitado por la Diputación foral de Navarra, á las fiestas de San Fermín.

—Por el Tratado firmado en París nos encontramos con 25 000 kilómetros de territorios en la región del Muní y del río Benito, y con 190.000 en el Sahara Occidental: esta parte se encuentra en la proximidad de las islas Canarias y la de Guinea en las inmediaciones de Fernando Póo.

—Han cumplimentado á S. M. la reina los generales Sres Muñoz Vargas, Polavieja, Gamarra y otros, pertenecientes al ejército y á la marina.

—Ha llegado la comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

—El día caluroso: muchos comentarios en el salón de conferencias del congreso respecto al viaje del señor Obispo de Barcelona.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se insertan las siguientes disposiciones:

Circular, del Gobierno civil de provincia, ordenando la busca y captura de Pedro Preuso, fugado de la cárcel de Lérida.

Otra, de la administración de Hacienda, dic-

tando reglas para la expedición de certificados de patentes especiales para médicos.

Otra, del mismo centro, excitando el celo de los alcaldes de la provincia para que en cuantos documentos remitan, sujetos al Timbre del Estado, acompañen el correspondiente impuesto.

Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el actual mes de julio.

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo durante el mes de mayo por individuos de esta provincia.

Vacantes. Las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Matalebreras, con la dotación anual de 700 pesetas, pagadas por trimestres, la primera, y con los derechos de arancel la segunda.

La plaza de Médico-cirujano de Almenar y pueblos de su partido, con la dotación anual de 240 pesetas por la asistencia á las familias pobres y unas mil medias de trigo común por la de las clases acomodadas.

En el de ayer:

Circular, del Gobierno civil de provincia, previniendo á los Ayuntamientos que hayan dejado de remitir los estados sanitarios de matrimonios, nacimientos y defunciones, que si no lo hacen en el término de cinco días les será impuesta la multa de 1750 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Otra, haciendo saber que durante el mes de junio no se ha impuesto multa alguna á las empresas de ferrocarriles, ni se ha recibido queja contra ellas.

Anuncio de la audiencia territorial de Burgos para proveer por concurso la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y penitenciaria de Soria.

¡A LUCHAR!

«O triunfar ó morir... Tal es mi lema; á luchar me presento denodado: la gloria es mi ideal y hasta alcanzarla no quiero ni un momento de descanso. Sé que es lucha cruel, que es lucha ruda, que es fuerte el adversario, que es posible que al fin de la jornada encuentre solamente desengaños. Todo eso lo sé ya; mas no me importa; trabajaré con fe, con entusiasmo; cuento con energías suficientes y con valor sobrado. No me arredran los riesgos de la empresa; he de luchar hasta lograr ser algo; á nadie humillaré para elevarme y no mendigaré jamás apiausos. No tengo del ajeno bien nostalgia; y al que logre subir sabré alabar, que no porque otros suban será menos ni más será porque otros estén bajo. Por eso cuando acuden á mi mente deseos de ambición, ganas de laureos, en vez de criticar á los que *suben*, me siento ante la mesa de despacho, mojo la pluma en tinta, busco asunto y lleno mi papel de garabatos.

SANTIAGO A. NARRO.

Barcelona, junio de 1900.

Un cuadro conmovedor tuvo entonces lugar en el templo; y en la plaza resonaron de repente las guitarras y las bandurrias con que los jóvenes paisanos de Antonio, y muy especialmente los que con él habían caído soldados, celebraban tan fausto, tan milagroso acontecimiento.

Antonio convidó á todo el pueblo; todo el pueblo guardó fiesta aquel día; y por la tarde, cuando el crepúsculo tendía sus plácidas sombras por la Naturaleza, cuando las brisas besaban leves las flores de la pradera, deslizándose de la concurrencia Antonio y Enriqueta se dirigieron á la fuente, seguidos del anciano mastín, que no había olvidado sus antiguas costumbres; se sentaron en la piedra donde antes se sentaban; miraron al punto en que cortaron la flor de *no me olvides*, instrumento de un traidor, causa tal vez de su actual felicidad; y allí en aquel grato recinto, donde entre lágrimas de amargura se dieron una tarde el último adiós, hoy entre lágrimas de placer se dan el primer beso de amor.

Transcurrido un mes regresaron á Madrid los jóvenes esposos; pero todos los veranos van á su pueblo, donde reposan las cenizas de sus padres, á disfrutar una temporada con aquellas buenas gentes en la casa donde aprendieron á amarse y con el respetable sacerdote que dirigió sus almas en los venturosos días de su infancia.

FIN

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

	Páginas.
La quinta.....	3
La escarapola.....	9
Historia.....	19
La despedida.....	30
La carta.....	37
La velada.....	43
La muerte de la tía Inés.....	51
¡Miserable astucia!.....	58
¡Pobre Enriqueta!.....	64
¡Adiós!.....	70

PARTE SEGUNDA

La guerra.....	79
Acción de Oteiza.....	85
La conferencia.....	91
El capellán y el herido.....	97
Cortos.....	104
La bendición nupcial.....	109

Contestación á un periodista apócrifo.

Al Director del Eco de Matamala, órgano culinario de vasta fama, contesto en breves frases y á vuela pluma para acallarle afanes y aluventar dudas.

LAS FIESTAS

Por más que éstas han terminado ya, vamos á cumplir la oferta que hicimos en el número anterior de continuar la reseña de las mismas, siquiera sea á grandes rasgos.

LAS CALDERAS

La fiesta llamada de las calderas se ha celebrado en este año en sitio más conveniente, cual lo es el paseo central que hay á la derecha del árbol de la música, en el que se colocaron las calderas y sus cuadrillas respectivas por el orden sancionado por la costumbre desde tiempos remotos.

La ceremonia de probar las calderas, ó mejor dicho, su sabroso contenido, compuesto de carne de los toros lidiados en los días anteriores, jamón, gallinas, chorizos, huevos cocidos, etc., asistieron el señor alcalde don Santiago C.berio y los concejales Sres. Iglesias, Morales, Urraca, Acero, Villanueva y el Secretario señor Granados, quienes, como es de rigor, fueron muy atendidos por los jurados de las cuadrillas.

Como esta fiesta se celebró á las nueve de la mañana, ó sea una hora más tarde que en años anteriores, fué muy numeroso el concurso de personas de Soria y forasteras que acudieron á presenciarla y á todo el mundo le satisficieron las dos reformas introducidas en dicha fiesta, ó sean la hora y el sitio.

En este día, como en su igual de los años anteriores, Soria entero se presentó en los citados jardines adornado con sus mejores galas, y era de ver en aquel paseo un lujo deslumbrador lo mismo en señoras que en caballeros, pero principalmente en las primeras y en las muchas y bellas señoritas de la población y forasteras que, á sus atractivos naturales, unían la riqueza de sus trajes y la gracia y elegancia en llevarlos.

Desde aquella hora hasta después de las doce duró la fiesta de calderas y allí se bailó al son de la banda de música y de las numerosas gaitas y tamboriles que es costumbre vengan á la capital para tocar en todos los días de fiesta.

Muchas familias almorzaron en los citados jardines y puede decirse que la animación no cesó en todo el día, puesto que desde allí se fueron los jóvenes á los casinos en donde se reanudaron los bailes hasta las cinco de la tarde, para volver nuevamente al citado paseo, donde continuaron, como es natural, aquellos.

CURSO DE GAITEROS

En el pabellón del Ayuntamiento, y entre cinco y seis de la tarde, se celebró el anunciado concurso de gaiteros, presentándose solamente los de las cuadrillas de San Juan y San Pedro. Estos ejecutaron con gran maestría y alternativamente, escogidas piezas de su repertorio, y el jurado, que lo componían los Sres. Lobera, Mingo y Peña, adjudicaron el primer premio, consistente en 25 pesetas, al gaitero de la cuadrilla de San Juan, y el segundo, ó accésit, de 15 pesetas, fué concedido al de la de San Pedro, cuyo fallo fué muy bien recibido por el público que antes había tributado justos aplausos á los concursantes.

Después de esto, y para que el público y los interesados se persuadieran más de que el jurado ó tribunal conocía perfectamente el instrumento llamado gaita, el Sr. Peña tocó ésta con gran maestría y su labor fué calurosamente aplaudida, pidiendo el público la repetición, á lo que el Sr. Peña accedió con su acostumbrada amabilidad.

EL LUNES DE BAILAS

Otra novedad se ha introducido en las fiestas que reseñamos, cual es la de que en la noche de este día volvió á iluminarse con luz eléctrica el paseo de la Dehesa, y con tal motivo hubo mucha animación y bailes al son de la gaita, al del piano de manubrio, que estuvo tocando en el pabellón del Ayuntamiento, y al de la banda municipal en el árbol de la música.

Así terminaron las fiestas de Soria, en las que, como siempre, ha reinado la mayor animación, sin que haya habido que registrarse el más pequeño incidente.

Ecos y noticias.

El P. Fray Gilberto, profesor del Colegio de San Agustín, de Calahorra, se encuentra en Soria hace unos días, el cual vino á acompañar á los alumnos sorianos de aquel colegio, Ropero

Vicón y Benito, que han terminado con aprovechamiento el curso del año actual.

El referido Padre es ya conocido de los sorianos, y con su afable carácter y delicado trato social ha sabido captarse muchas simpatías en esta ciudad.

Sea bien venido.

Con motivo de las pasadas fiestas vino á esta capital el Diputado á Cortes por el distrito del Bargo de Osma, D. José de Parres Sobrino, quien ha sido muy visitado y atendido por muchas personas de la capital, contándose entre éstas las autoridades civiles, muchos conservadores y amigos particulares de dicho señor, al que obsequiaron con un banquete en el pabellón que el Ayuntamiento ha construído en los jardines de la Dehesa.

Hemos sabido con agrado que el joven don Victoriano Cabriada se licenció días pasados en Salamanca, en la facultad de derecho.

Rociban nuestra sincera enhorabuena el joven abogado y los Sres. Cabriada y familia.

Boda.—Hoy, á las diez de la mañana y en la iglesia de San Juan, se unirá en el indisoñable lazo del matrimonio, la hija mayor de nuestro respetable amigo D. Silverio M. de Azagra, la bella Srta. D.ª Teresa, y su primo D. Gerardo Martínez de Azagra.

Terminada la ceremonia religiosa saldrán los nuevos esposos con dirección á Santa María de Huerta y San Sebastián, en cuyos puntos pasarán los primeros días de su luna de miel, que les deseamos sea eterna.

A la vez felicitamos á las familias de tan apreciables jóvenes.

Varias alumnas de la escuela práctica graduada aneja á la normal de maestras, que dirige nuestra distinguida y respetable amiga doña Gregoria Garganta, han solicitado del señor ministro de Instrucción pública dispensa de edad para ingresar en aquel centro docente.

El Interventor de Hacienda de esta provincia D. Fernando Villamil ha sido trasladado, con ascenso, á jefe de la Inspección de Hacienda de Valencia.

Hasta ahora no sabemos quién es el nombrado para reemplazarle.

Sabemos que el soriano D. Ciro Royo, hijo de nuestro estimado amigo D. Francisco, ha obtenido la nota de *Bene méritus* en el examen del primer año de latín que acaba de sufrir en el seminario de Tarazona, no habiendo obtenido la nota de Sobresaliente por haberse prohibido ésta á los alumnos de Preceptorías.

D. E. P. El día 24 de junio de 1900 falleció en Matalebreras nuestro estimado amigo D. Atanasio Hernández, Secretario de aquel Ayuntamiento.

En desconsolada esposa Doña Luisa del Río y sus hijos Eduardo, Julio y Jacinto nos suplican roguemos á sus parientes, amigos y compañeros se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado.

Hemos recibido el número primero del periódico que acaba de ver la luz pública en Sigüenza con el título de *Heraldo Seguntino*.

Correspondemos al saludo que el nuevo colega dirige á la prensa en general, deseándole larga y próspera vida y con el que gustosos dejamos establecido el cambio.

Cultos.—Hoy dará comienzo, en la iglesia de San Juan, la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con misa á las ocho de la mañana todos los días y á las seis de la tarde los ejercicios de la novena. Mañana viernes habrá comunión general y el 13 del corriente, como fin de novena, se celebrará misa solemne con exposición de Su Divina Magstad y sermón que predicará D. Felipe Andrés, coadjutor de dicha iglesia, y por la tarde procesión por la carrera de costumbre.

En todos los días de novena asistirá la capilla de música de la Colegiata.

El 17 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrarán oficio y misa de difuntos por los asociados fallecidos.

Las diarreas, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el número 57 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por E. Alvarez Dumont, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados: La República de San Marino: la más antigua de las que hoy existen.—El lenguaje de los pájaros.—Un barco automático sin tripulantes: el último invento de Tesla.—Un saurio de tres cabezas.—Cómo dos perros han salvado á su amo.—Golpes que derriban á un hombre.—Lo que es Pekín, por un misionero español, Fr. Saturnino de La Torre.—Los peligros del sol, por el Dr. Pímla.—El tren que corta el viento.—La ciencia y las flores: los experimentos de Flammarión.—Veinte mil libros en una cacería: ocho mil cazadores.—Archivos fonográficos.—El secreto de la telegrafía sin hilos.—Las madres en el teatro español.—Nueva máquina de guerra.—Los escarabajos de Bengala.—Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 21 grabados, 20 céntimos número y 10 pesetas suscripción año. Redacción y administración: Haertas 16 y 18 Madrid.

Hemos recibido el cuaderno 16 de la importante obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que tan buena acogida ha tenido en el público en general, la recomendamos á nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la más económica en su clase de las publicadas hasta el día.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á D. Pedro García, Encarnación, 4, Madrid.

COMUNICADO

Hay un membrete que dice: «El Presidente de la Excm. Diputación provincial de Soria. Junio 30-1900.»

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Suplico á usted tenga á bien insertar en el ilustrado periódico de su digna dirección el siguiente comunicado suscrito por la inmensa mayoría de los señores Diputados que concurrieron á la sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha.

Gracias anticipadas de su atento amigo S. S. q. s. m. b.

ROMAN LLORENTE

A los electores de la provincia de Soria

Con verdadera pena molestamos vuestra atención para daros cuenta de los hechos ocurridos en la sesión extraordinaria celebrada por la Asamblea provincial en el día de hoy con el fin de proceder á los nombramientos de Secretario, Contador y Capellán del Hospicio de Soria.

Unos pocos, afortunadamente los menos, inspirados y dirigidos por algunos elementos desechados, promovieron un tumulto al tratar de la votación para el cargo de Secretario.

Con el solo motivo de haberse negado la mesa á que se tratara de un asunto no comprendido en la convocatoria, y al retirarse del Salón el público que concurrió al Palacio provincial, se profirieron palabras y se realizaron hechos de supuesta protesta, que la pluma se resiste á detallarlos.

Los Diputados de los partidos de Agreda, Almazán, Burgo y Medina del Campo, que suscriben, protestan ante vosotros del acto realizado, de las injurias inferidas, del espectáculo lamentable y sobre todo de la falta de hospitalidad y agresión de que hemos sido objeto al venir á esta capital á cumplir los sagrados deberes que nos impone el honoroso cargo que habisteis de conferirnos, y precisamente por defender el imperio de la legalidad vigente, rechazando la instancia que no comprendida en la orden del día, ni acompañada á los expedientes, no podía ni debía distraer la atención del cuerpo provincial.

Persuadidos de la cultura, sensatez é hidalguía de que siempre dieron pruebas repetidas los habitantes de esta ciudad, y convencidos de que los autores de los lamentables sucesos fueron unos cuantos laboradores, con los que no está conforme, ni puede estarlo, la inmensa mayoría de la población soriana, que desde luego protesta también de lo acontecido, los Diputados provinciales del partido de la capital que firman este documento no vacilan en asociarse y suscribir esta protesta contra esos pocos mal aconsejados que ofendieron con sus actos los sentimientos de nobleza de este pueblo y la elevada dignidad y jerarquía de la Corporación á que pertenecen vuestros representantes.—Roman Llorente.—Carlos A. de Martirena.—José Rodríguez.—Isaac Ledesma.—Pablo Palacios.—Pedro Abad.—Angel Córdoba.—Cándido Maza.—Pablo Lagüera.—Gregorio de Velasco.—Probo Asenjo.—Vicente de Benito.—Eduardo Martínez de Azagra.—León del Río.—Pedro Antonio Sánchez.

REMITIDO

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y amigo: Ruego á V. se sirva publicar en el periódico de su digna dirección la siguiente carta abierta, por lo que le anticipa las gracias y su afecto, amigo y s. s. q. b. s. m.

ENRIQUE RAMÍREZ.

A los firmantes de la exposición dirigida á la Excm. Diputación provincial con motivo de la posesión del cargo de Secretario:

En nombre de un regionalismo razonable y legítimo, gran número de sorianos de todos los partidos y de todas las clases sociales han acudido en apoyo de otro soriano que, haciendo uso de un derecho, aspiraba á la plaza de Secretario de esta Diputación provincial. En pocas ocasiones se ha manifestado la opinión pública con más vigor y más unanimidad que en la presente: si sobre tales bases, amplias y firmísimas, se formara una liga, partido, agrupación, ó como quiera llamarse, que prescindiendo de exclusivismos de toda especie, se consagrara con el celo y el desinterés que la causa pública exige á la defensa de los intereses comunes, provinciales y locales, se habría dado el primero y más seguro paso para la extinción de ese caciquismo avasallador é insolente, que atentando contra nuestros derechos y contra nuestra dignidad, nos sacrifica y nos envilece.

Norma constante, fundada en la razón y la justicia, y practicada en las demás provincias, la de que los cargos públicos se contieran, en igualdad de condiciones, á los hijos de la provincia, pretendían esos sorianos, en forma correcta y respetuosa, que así se entendiese y practicase en la nuestra. No solo se ha hecho caso omiso de esta instancia, sino que, como digno remate de la obra comenzada con una jubilación prematura que cuesta á la provincia 2.500 pesetas, ni siquiera se ha dado cuenta de ella.

Siendo yo el soriano á quien esa exposición se refería—como pudiera haberlo sido otro cualquiera en circunstancias semejantes—un elemental deber, que gustosísimo cumplo, me mueve á hacer presente mi reconocimiento y gratitud á los firmantes por medio de esta carta.

Soria 4 de Julio de 1900.

ENRIQUE RAMÍREZ.

EL REUMA

Ciertos climas son más ó menos propicios al reuma, que en general es producido por el frío ó la humedad. Puede, no obstante, afirmarse que, en estas condiciones, una persona débil y de sangre empobrecida podrá ofrecer con gran facilidad un campo propicio al desarrollo de esta enfermedad, que ataca de preferencia á los débiles. El reuma, sea agudo ó crónico, afecta especialmente las articulaciones, y se manifiesta por inflamaciones, hinchazón, dolores agudos, muy á menudo muy fuertes, y deja la impresión de quemadura en la parte enferma. Los movimientos se hacen difíciles, en algunos casos imposibles; y en un momento dado puede existir el temor de que el corazón sea atacado, poniendo el mal la vida en peligro. La debilidad y el agotamiento deberán ser combatidos con un cuidado especial por el empleo de un medicamento que devuelva á la sangre su vigor, que la ponga en estado de poder luchar con eficacia contra esta enfermedad. Las Píldoras Pink, del Dr. Williams, son el más eficaz regenerador de la sangre, y las curaciones que han operado son innumerables. Una de estas nos la detallala carta



que insertamos á continuación, del señor Giovanni Larivei, Calle Moncalieri 5, de Torino.

Desde hace muchos años padecía cruelmente de terribles dolores reumáticos, y á pesar de todas las consultas y de todos los remedios tomados, no pude lograr mi curación, que únicamente las Píldoras Pink me han dado. Tengo gran satisfacción en hacer constar su fuerza reconstruyente y su eficacia, ya que con su uso he logrado una curación completa.

Las Píldoras Pink tendrán igual eficacia en todas las enfermedades provocadas por la sangre viciada ó empobrecida, como son la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas. Son de acción soberana en la convalecencia de enfermedades epidémicas que habrán agotado la sangre. Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin et. Co., farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en casa de D. Angel Lacalle, Soria, y todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

ALCANCE

DEL DIA 3 DE JULIO DE 1900.

BUBSA

Table with financial data including Interior contado, Fin mes, Exterior, Amortizable, Nuevo amortizable, Cubas del 86, Cubas 1890, Banco, Tabacos, Aduanas, Filipinas, París, Londres.

Los despachos de Londres confirman la noticia de haber sufrido una nueva derrota las tropas inglesas que operan en el Africa del Sur.

Las fuerzas que manda el general Buller fueron rechazadas por los boers en Amespoord, con pérdidas de consideración.

Los ingleses se retiraron, abandonando en el lugar del combate dos muertos y seis heridos.

Ha declarado hoy el Sr. Silvela que el Consejo de ministros que se verificará mañana en la presidencia será de carácter puramente administrativo y preparatorio del que tendrá efecto el jueves en Palacio.

El lunes volverán á reunirse los ministros en el regio alcazar celebrando nuevo Consejo bajo la presidencia de la Reina y despidiéndose al mismo tiempo de la real familia, que saldrá el mismo día por la noche para la capital de Guipúzcoa.

Telegrafían de Barcelona que al salir de la cárcel veinte presos que debían marchar para diferentes puntos de la Península se tiraron al suelo negándose á marchar.

Uno de ellos se hizo una herida con un cristal.

La Guardia civil se vió obligada á volver á reingresarlos á la cárcel.

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores de alteración del orden público en Sevilla ni en ninguna otra provincia.

La Regente ha firmado hoy el nombramiento de Delegado de Hacienda para Soria á favor de D. Jerónimo Flores.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C. Pasajes (Guipúzcoa)

PLANCHADORA

Julia Pozas, que habita en la calle de Numancia, número 22, piso segundo, se encarga de toda clase de planchados para señoras y caballeros, á precios económicos.

RELOJERÍA

HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared, bolsillo y despertadores. Taller especial para composuras. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos.

VINO SUPERIOR

4 6 reales y medio decálitro, y 85 céntimos azumbre. Vino rancio, á 4 reales lit. Aguardiente, á 25 y 40 céntimos cuartillo. Jabón, á 26 y 32 reales arroba. Garbanzos finos, de osillo, á 10 reales celemin. Abono mineral á 22 reales quintal. Comercio de Angel Martínez é Hijo. Trébagos.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, medallones en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

IMPORTANTE

Teniendo en cuenta que se está agotando la edición del

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental,

por D. Sandalio Milla, este señor advierte á cuantos quieran adquirir algún ejemplar del mismo, se apresuren á hacer sus pedidos para poder servirlo sin recargo.

Hoy cuesta solamente 50 céntimos ejemplar y se vende en la librería de

D. VICENTE TEJERO

COLLADO, 54.—SORIA.

AMA DE CRÍA

se necesita para criar en casa de los padres. En la administración de este periódico darán razón.

SE NECESITA

un aprendiz, adelantado en cerrajería, ó un oficial bueno. En la administración de este periódico darán razón.

AMA DE CRÍA

De veinte años de edad, soltera, con leche fresca. Se ofrece para casa de los padres. Dará razón José Miranda Lerma, San Esteban de Gormaz.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mutua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1845
COGNAC Y PARIS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

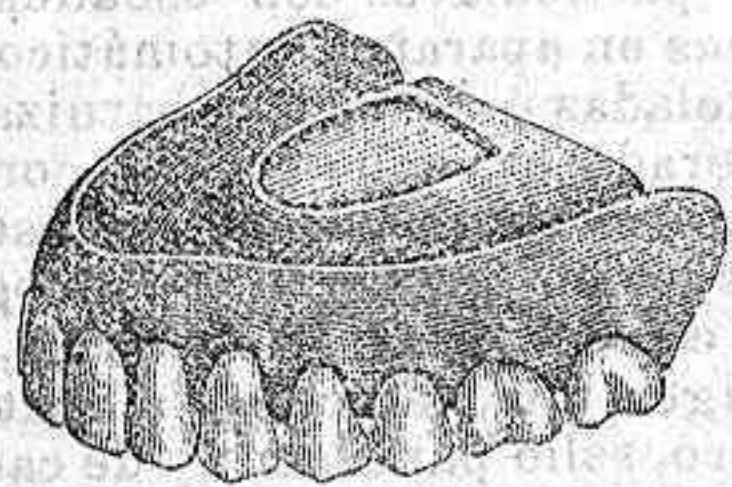
ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por el nuevo anastésico local titulado el «Aponia».

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Comercio de Ultramarinos

DE

PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).
Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

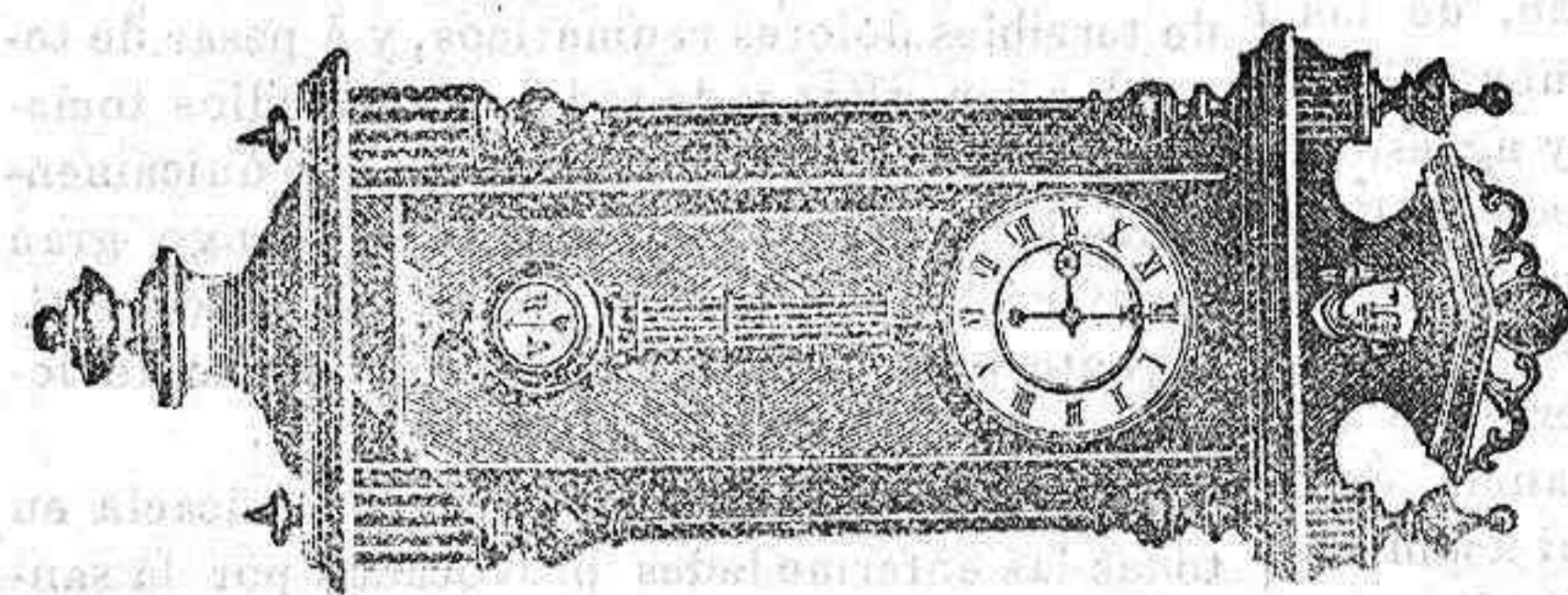
También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

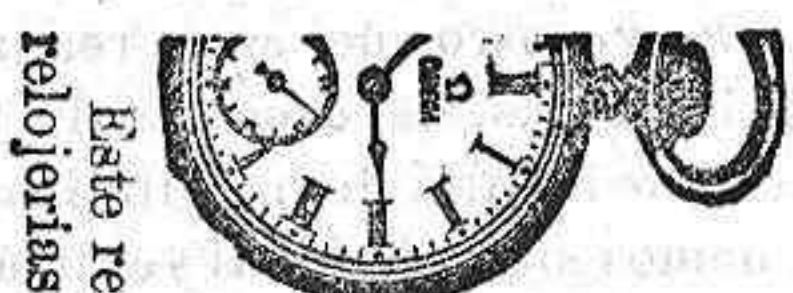
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra



GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICA SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENCARRAL, 25 Paris, Rue de Valenciennes, 3

Imenso surtido de relojería de todas clases. Estas casas venden directamente al público los relojes de fabrica y garantizan sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. CARLOS COPPEL GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES MADRID, FUENCARRAL, 25



OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, inalterable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. notas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dotadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Curan al asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde é crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela un buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente oerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceros.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las daré de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THEES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado. También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.